

723-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las trece horas diecisiete minutos del siete de diciembre del año dos mil dieciocho.

Acreditación de un delegado en la estructura distrital de Monterrey, del cantón de Aserrí, provincia de San José, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número 934-DRPP-2017 las quince horas cuarenta y cinco minutos del treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, la estructura del distrito de Monterrey del cantón de Aserrí, provincia de San José, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha diecinueve de noviembre del año dos mil dieciocho el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 1 del Tribunal de Elecciones Internas, en sesión catorce de las diecisiete horas del miércoles catorce de noviembre del dos mil dieciocho, mediante la cual aportó, entre otras, la carta de renuncia al cargo del delegado territorial que ostenta dentro de las estructuras del partido Liberación Nacional el señor Rafael Aurelio Venegas Arias, cédula 900510849, al puesto en mención. En sustitución se designa a Olga Lidia Umaña Mora, cédula de identidad número 900990316, nombramiento que cumple con los requisitos legales establecidos al efecto, razón por la cual procede su acreditación.

En consecuencia, la estructura del distrito de Monterrey del cantón de Aserrí, provincia de San José del partido Liberación Nacional quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN ASERRÍ**

**DISTRITO MONTERREY
COMITE EJECUTIVO**

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	108760702	MAURICIO CORRALES CASTILLO
SECRETARIO PROPIETARIO	900990316	OLGA LIDIA UMAÑA MORA
TESORERO PROPIETARIO	112050630	ELMER ANIBAL DELGADO BONILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	110190092	INDRA EMILIA RIVERA FERNANDEZ
SECRETARIO SUPLENTE	900510849	RAFAEL AURELIO VENEGAS ARIAS
TESORERO SUPLENTE	114890913	YOSELYN MARIA MATARRITA LEIVA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	108670070	FRANCISCO JOSE VARGAS ESTRADA

FISCAL SUPLENTE

111760547

LILLIANA MARIA NUÑEZ GARCIA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	106890386	CARMEN CARDENAS HIDALGO
TERRITORIAL	107220118	JOSE GILBERTO SOLIS CAMACHO
TERRITORIAL	108760702	MAURICIO CORRALES CASTILLO
TERRITORIAL	900990316	OLGA LIDIA UMAÑA MORA
TERRITORIAL	114890913	YOSELYN MARIA MATARRITA LEIVA

Cabe destacar, que el nombramiento de la señora Umaña Mora regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: 4008-2018